ADENDA 01
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2019
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
3 de Abril de 2019

OBJETO:

"CONTRATAR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES – ARL, QUE PRESTE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA TÉCNICA PARA CONTINUAR CON LA IMPLENTACION, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y/O ENFERMEDADES LABORALES Y LA ATENCIÓN DE LOS MISMOS PARA LA ENTIDAD."

1. **OBSERVACIÓN PRESENTADA POR DIANA CAROLINA IREGUI - POSITIVA ARL** – (1 de Abril de 2019 hora 9:42 am)

OBSERVACIÓN No 1

De manera comedida agradecemos aclarar si lo descrito en el numeral 4.1. "*Garantía única*" debe ser aportada una vez se adjudique el contrato. Dicha aclaración nos permitimos presentarla pues por lo general, esta clase de procesos solicita "*garantía de seriedad de oferta*", sin embargo no observamos que se haga dicha solicitud y es por ello que precisamos su aclaración.

Es de tener en cuenta que, por Ley, le es prohibido a los posibles proponentes interpretar las reglas de participación del pliego de condiciones.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1:

En respuesta a esta observación y conforme a la **Resolución 1200 de 2017** "Manual de Contratación" la Garantía Única se establece para el oferente que resulte seleccionado en la convocatoria pública No 04- 2019 y no para las empresas que presenten propuestas.

No obstante, por la naturaleza del negocio jurídico no se requiere de la póliza de seriedad de la oferta.

OBSERVACIÓNES PRESENTADAS POR DORIS MARQUEZ CHIA – LA EQUIDAD SEGUROS – (1 de Abril de 2019 hora 10:04 am)

OBSERVACIÓN No 1

Solicitamos ampliar información del Comportamiento de siniestralidad año 2017 – 2018 (PLANTA / OPS) :

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

- Número de Accidentes laborales. ¿Cuáles son las causales más recurrentes?
- Número de enfermedades laborales calificadas. ¿Cuáles son las causales más recurrentes?
- Número de enfermedades laborales en proceso de calificación, si aplica. ¿Cuáles son las causales más recurrentes?
- Número de accidentes fatales, si aplica. ¿Cuáles son las causales?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1:

No se presentaron accidentes fatales durante los periodos 2017 y 2018. En los siguientes cuadros de detalle se establece la siniestralidad ocurrida en los años solicitados en la Subred Norte E.S.E.

Accidentalidad por tipo de vinculación
Comparativo Enero a Diciembre 2017 - 2018
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	AÑO 2017			AÑO 2018		
VINCULACIÓN	OPS	PLANTA	Total general	OPS	PLANTA	Total general
No. promedio de Colaboradores	3176	1253	4429	4076	1179	5255
Porcentaje sobre el total de la población	72%	28%	100%	78%	22%	100%
No. Accidentes de Trabajo (AT)	**149**	**80**	**229**	**190**	**95**	**285**
% sobre el total de AT	65%	35%	100%	68%	32%	100%
Tasa Accidentalidad	4,69%	6,38%	**5,17%**	4,76%	7,72%	**5,42%**

Fuente: Base de datos Talento Humano y SGSST

Distribución de la accidentalidad por factor de peligro
Comparativo Enero a Diciembre 2017 - 2018
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

PERIODO	AÑO 2017		AÑO 2018	
FACTOR DE PELIGRO	AT	%	AT	%
BIOLÓGICO	80	34,9%	99	34,7%
BIOMECÁNICO	30	13,1%	78	27,4%
LOCATIVO	66	28,8%	51	17,9%
MECÁNICO	14	6,1%	15	5,3%
QUÍMICO	5	2,2%	3	1,1%
RIESGO PÚBLICO	0	0,0%	13	4,6%
TRÁNSITO	3	1,3%	10	3,5%
VIOLENCIA	20	8,7%	16	5,6%

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

PERIODO	AÑO 2017		AÑO 2018	
FACTOR DE PELIGRO	AT	%	AT	%
Por determinar	10	4,4%	0	0%
ELÉCTRICO	1	0,4%	0	0%
Total general	**229**	**100,0%**	**285**	**100,0%**

Fuente: Base de datos Talento Humano y SGSST

OBSERVACIÓN No 2

Aportes promedio mensual a ARL del personal de planta y OPS, lo anterior para lograr establecer el monto total de cotización del grupo. Así mismo se destinara los recursos de Promoción y Prevención la propuesta técnica comercial bajo los parámetros indicados en el pliego.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 2:

TIPO DE VINCULACION	APORTE PROPMEDIO MENSUAL
PLANTA	$ 1.348.344.768
ORDEN DE PRETACION DE SERVICOS	$ 1.068.000.000

OBSERVACIÓN No 3

Teniendo en el ítem 3.4 - Evaluación técnica, en los cuadros correspondientes a la Capacidad administrativa y aspectos técnicos, ¿Cada ARL manejara el modelo de propuesta para la aceptación y alcance de estos requerimientos y/o se cuenta con este documento en versión Excel?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 3:

Se remite documento técnico versión Excel. "Anexo capacidad administrativa y técnica"

OBSERVACIÓN No 4

4. Número promedio y tipo de Exámenes Ocupacionales / vacunas, realizados dentro de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos (anuales).

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 4:

Con base a la priorización de la matriz de peligros de la entidad, se establecieron los siguientes sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE):

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

SVE	Tipo Examen Ocupacional	No. Promedio de exámenes
SVE PARA DESORDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS DME	Valoración médica de control con énfasis en sistema Osteomuscular	1200
SVE RIESGO BIOLÓGICO	Vacunación para hepatitis B, Hepatitis A, Influenza, Tétano, Tosferina y Meningococo, parotiditis, rubeola y sarampión de acuerdo a la(s) exposición(es) ocupacional de los trabajadores.	3700
SVE RADIACIONES IONIZANTES	Exámenes médico y para clínicos para personal expuesto	114
SVE PREVENCION PERDIDA AUDITIVA POR RUIDO	Exámenes médico y audiometrías para personal expuesto Timpanometrías	400 20
SVE CONSERVACIÓN VISUAL	Optometrías	5000
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	Espirometrías, valoración psicotécnica y paraclínicos	400

OBSERVACIÓN No 5

Número y tipo de mediciones higiénicas ejecutadas por especialidad (anuales).

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 5:

Con base a la priorización de la matriz de peligros de la entidad, se establecieron los siguientes sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE):

SVE	Tipo Medición	No. Promedio de mediciones
SVE RADIACIONES IONIZANTES	Dosimetrías Mediciones ambientales de radiación áreas controladas y no controladas	114 Según las necesidades de acuerdo a cambios organizaciones o de servicio
SVE PREVENCION PERDIDA AUDITIVA POR RUIDO	Sonometrías	20
SVE CONSERVACIÓN VISUAL	Estudios de iluminación	De acuerdo a cambios estructurales y funcionales
ESTRÉS TERMICO	Medición de temperatura en áreas de esterilización y trabajos con calderas	De acuerdo a necesidades

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

OBSERVACIÓN No 6

6. ¿Actualmente tienen Asesores suministrados por la ARL? , por favor detallar cargo. ¿solicitan continuar con los mismos recursos?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 6:

En la actualidad la Subred Norte cuenta con apoyo profesional especializado en el SGSST por parte de la ARL para el desarrollo del plan de trabajo en cada uno de los sistemas de Vigilancia epidemiológica así:

Riesgo Biológico - 320 horas mes de apoyo especializado en enfermería
Riego Psicólogos - 320 horas mes de apoyo especializado en Psicología
Seguridad Industrial - 160 horas mes de Apoyo tecnológico; más 160 horas mes Apoyo Profesional especialista para el manejo del Plan de emergencias hospitalarias.

Sistema DME - 160 horas mes de apoyo profesional en fisioterapia
- 160 horas mes de apoyo profesional en terapia ocupacional

Para el momento se requiere el apoyo profesional especializado para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a las horas establecidas en el requisito técnico de la convocatoria para cada uno de los programas de intervención para la presente vigencia.

2. **OBSERVACIÓNES PRESENTADAS POR NIDIA FLOREZ – AXA COLPATRIA** – (1 de Abril de 2019 hora 10:16 am)

OBSERVACIÓN No 1

CAPITULO I– Numeral 1.8. PRESUPUESTO OFICIAL: Muy amablemente solicitamos a la entidad nos aclaren valor aporte mensual de ARL para los 1.143 funcionarios planta y el aporte mensual para los 4.150 contratistas OPS

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1:

TIPO DE VINCULACION	APORTE PROPMEDIO MENSUAL
PLANTA	$ 1.348.344.768
ORDEN DE PRETACION DE SERVICOS	$ 1.068.000.000

OBSERVACIÓN No 2

CAPITULO II – Numeral 2.2. DOCUMENTOS SARLAFT: Muy amablemente solicitamos a la entidad eliminar esta exigencia teniendo en cuenta que **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.** es una compañía vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y por estar vigilados por este ente, nos encontramos exentos de presentar este documento.

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 2:

No se acepta la observación, de acuerdo a lo requerido en la Circular No.009 de 2016, de la Superintendencia Nacional de Salud, en el numeral 5.2.2.2.2.1 Conocimiento de los clientes y usuarios, es de carácter obligatorio para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, como entidad sometida al Control y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, el llevar a cabo este procedimiento, como parte de las Políticas de la Entidad enmarcadas dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, por ello para dar cumplimiento a lo establecido en la norma, se debe diligenciar los formatos establecidos para tal fin.

OBSERVACIÓN No 3

Muy amablemente solicitamos a la entidad suministrarnos los documentos a diligenciar para este pliego en formato editable, con esto evitamos los posibles errores de transcripción.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 3:

Para trámites y fines pertinentes, se informa que los anexos editables los podrán encontrar en la siguiente ruta:

www.subrednorte.gov.co – Transparencia – Contratación – Invitaciones y Convocatorias – Convocatoria Pública No 04 – 2019

https://www.subrednorte.gov.co/?q=transparencia/contratacion/invitaciones-convocatorias

OBSERVACIÓN No 4

Dentro del formulario enviado por ustedes ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS, tienen marcado el ítem Póliza de Seriedad de la Oferta, pero dentro de los documentos mencionados en el pliego no hacen referencia a esto, muy amablemente solicitamos a la entidad nos aclare si debemos presentar esta póliza.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 4:

Se aclara que por error en el diligenciamiento del formato se estableció la póliza de seriedad de la oferta, no obstante para este proceso en particular no se requiere de dicha póliza.

OBSERVACIÓN No 5

CAPITULO III – Numeral 3.4: Muy amablemente solicitamos a la entidad que los oferentes clarifiquemos el número de cantidades y no se presente aspectos ilimitados para una calificación objetiva

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

- Cuantos son los expuestos a Riesgo Biológico.
- Cuantos son los puestos de trabajo determinados según el profesiograma.
- Número de personas para la implementación del programa de seguridad vial.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 5:

RIESGO	No.
SVE RIESGO BIOLÓGICO	3700 colaboradores expuestos
PUESTOS DE TRABAJO DETERMINADOS SEGÚN EL PROFESIOGRAMA	32 puestos de trabajo, distribuidos en 1808 cargos
NÚMERO DE PERSONAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL	Todos los trabajadores incluidos los peatones, pasajeros, motociclistas y ciclistas, ya que todos son actores en la vía, sin embargo se enfocará un mayor esfuerzo con conductores de vehículos.

OBSERVACIÓN No 6

ANEXO No.1: Muy amablemente solicitamos a la entidad aclarar cómo se debe entregar la propuesta, bajo el formato de Excel? O un formato propio. De ser el formato de Excel agradecemos compartir el archivo original para alimentarlo. Dos copias Foliadas y medio magnético?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 6:

Las propuestas deberán ser presentadas teniendo en cuenta el numeral 1.5 PRESENTACION DE LA OFERTA Y RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION. De los pliegos de condiciones No 04-2019.

Adicionalmente se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- La propuesta, deben presentarse debidamente foliadas, en idioma español, en original y dos (2) copias e inclusión de hojas en blanco o con numeración repetida. No se tendrá en cuenta información que se incluya en las copias, que no conste en el original. Este sobre será abierto durante el acto de cierre de la convocatoria pública.
- Los medios magnéticos deben organizarse por carpetas individuales con la totalidad de los documentos presentados en la oferta escaneados y legibles tanto en el original como su copia.

No obstante esta información podrá ser consultada y descargada de la siguiente ruta:

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

www.subrednorte.gov.co – Transparencia – Contratación – Invitaciones y Convocatorias – Convocatoria Pública No 04 – 2019

https://www.subrednorte.gov.co/?q=transparencia/contratacion/invitaciones-convocatorias

3. **OBSERVACIÓNES PRESENTADAS POR SANDRA MILENA BEJARANO – SURA** – (1 de Abril de 2019 hora 10:38 am)

OBSERVACIÓN No 1

1. Cuál es el aporte mensual a ARL por trabajadores dependientes y OPS riesgo IV y V?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1:

RIPO DE RIESGO	COTIZACION
RIESGO IV	$14.208.300
RIEGO V	$5.417.800

OBSERVACIÓN No 2

2. Enfermedades Laborales Calificadas, Cuantas indemnizadas?, EL en proceso de Calificación. Causa frecuente.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 2:

Frente al número de indemnizados la entidad no es quien realiza estos reconocimientos, los cuales corresponden a la ARL, quien es la que cuenta con esta información, para lo demás se tienen los siguientes datos.

Año 2016

Diagnóstico Enfermedad Laboral	Cód. CIE 10	Grupo CIE 10	Sexo	Fecha Nacimiento	Ocupación (CIUO)	Código (CIUO)
BURSITIS DEL HOMBRO	M755	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	8/20/1962		
EPICONDILITIS LATERAL	M771	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Masculino	5/19/1977		
BURSITIS DEL HOMBRO	M755	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	10/13/1967	OTRAS OCUPACIONES	9999
SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	G560	GLANDULA ENDOC. - METAB. - SIST. NERVIOSO CENTRAL	Femenino	11/30/1957	OTRAS OCUPACIONES	9999
EPICONDILITIS LATERAL	M771	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	9/6/1968		

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	G560	GLANDULA ENDOC. - METAB. - SIST. NERVIOSO CENTRAL	Femenino	11/25/1966		
OTRAS SINOVITIS Y TENOSINOVITIS	M658	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	6/13/1961		
BURSITIS DEL HOMBRO	M755	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	12/14/1966		

Año 2017

Diagnóstico Enfermedad Laboral	Cód. CIE 10	Grupo CIE 10	Sexo	Fecha Nacimiento	Ocupación (CIUO)	Código (CIUO)
TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES RADIAL [DE QUERVAIN]	M654	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	3/12/1969	OTRAS OCUPACIONES	9999
SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	G560	GLANDULA ENDOC. - METAB. - SIST. NERVIOSO CENTRAL	Femenino	8/3/1968	OTRAS OCUPACIONES	9999
SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	G560	GLANDULA ENDOC. - METAB. - SIST. NERVIOSO CENTRAL	Femenino	6/7/1960	OTRAS OCUPACIONES	9999
BURSITIS DEL HOMBRO	M755	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	6/1/1965	OTRAS OCUPACIONES	9999
OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA SINOVIA Y DEL TENDON (M678)	M678	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	7/14/1983	CONTRATISTA	1388

Año 2018

Diagnóstico Enfermedad Laboral	Cód. CIE 10	Grupo CIE 10	Sexo	Fecha Nacimiento	Ocupación (CIUO)	Código (CIUO)
EPICONDILITIS MEDIA	M770	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	2/5/1966	OTRAS OCUPACIONES	9999
LESION DEL NERVIO CUBITAL	G562	GLANDULA ENDOC. - METAB. - SIST. NERVIOSO CENTRAL	Femenino	5/13/1960	OTRAS OCUPACIONES	9999
TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES RADIAL [DE QUERVAIN]	M654	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	11/5/1960	OTRAS OCUPACIONES	9999

Año 2019

Diagnóstico Enfermedad Laboral	Cód. CIE 10	Grupo CIE 10	Sexo	Fecha Nacimiento	Ocupación (CIUO)	Código (CIUO)
SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	G560	GLANDULA ENDOC. - METAB. - SIST. NERVIOSO CENTRAL	Femenino	6/26/1965	OTRAS OCUPACIONES	9999
SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	G560	GLANDULA ENDOC. - METAB. - SIST. NERVIOSO CENTRAL	Femenino	11/9/1961	OTRAS OCUPACIONES	9999

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	G560	GLANDULA ENDOC. - METAB. - SIST. NERVIOSO CENTRAL	Femenino	6/7/1965	OTRAS OCUPACIONES	9999
TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES RADIAL [DE QUERVAIN]	M654	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	7/22/1978	CONTRATISTA	1388
DEDO EN GATILLO	M653	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	2/23/1961	OTRAS OCUPACIONES	9999
EPICONDILITIS LATERAL	M771	SISTEMA OSTEOMUSCULAR	Femenino	11/5/1960	OTRAS OCUPACIONES	9999

OBSERVACIÓN No 3

3. Causales más frecuentes de AT.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 3:

Distribución de la accidentalidad por factor de peligro
Comparativo Enero a Diciembre 2017 - 2018
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

PERIODO	AÑO 2017		AÑO 2018	
FACTOR DE PELIGRO	AT	%	AT	%
BIOLÓGICO	80	34,9%	99	34,7%
BIOMECÁNICO	30	13,1%	78	27,4%
LOCATIVO	66	28,8%	51	17,9%
MECÁNICO	14	6,1%	15	5,3%
QUÍMICO	5	2,2%	3	1,1%
RIESGO PÚBLICO	0	0,0%	13	4,6%
TRÁNSITO	3	1,3%	10	3,5%
VIOLENCIA	20	8,7%	16	5,6%
Por determinar	10	4,4%	0	0%
ELÉCTRICO	1	0,4%	0	0%
Total general	**229**	**100,0%**	**285**	**100,0%**

Fuente: Base de datos Talento Humano y SGSST

OBSERVACIÓN No 4

4. Los trabajadores clasificados en riesgo 4 y 5 que labores realizan?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 4:

- Tripulación de ambulancia

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

- Radio-operadores
- Colaboradores expuestos a toma de imágenes diagnósticas.

OBSERVACIÓN No 5

5. Dentro de los requisitos técnicos la columna "horas requeridas" dice Horas/mes, se entiende que son horas año para todos los ítems?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 5:

Se aclara, que en la propuesta se solicitan horas por vigencia.

OBSERVACIÓN No 6

6. Cuantos expuestos a radiaciones ionizantes están dentro del PVE.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 6:

El número de personal expuesto a riesgo V son 37 personas.

OBSERVACIÓN No 7

7. Cuantos dosímetros para radiaciones y qué periodicidad (mensual, bimestral y trimestral).

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 7:

PERIOCIDAD	No DOSIMETROS
TRIMESTRAL	32
MENSUAL	82

OBSERVACIÓN No 8

8. Cuantos expuestos a Riesgo auditivo, según esto ¿Cuantas dosimetrías de ruido, dosimetrías timpánicas y sonometrías?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 8:

Dosimetrías de ruido para el personal de radio 12, conductores y tripulación 337, mantenimiento 30, timpánicas y sonometrías 20

OBSERVACIÓN No 9

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

9. Para estudios de iluminación: cuales áreas críticas, cuantas y cuantos puntos de luxometría proyectados.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 9:

De acuerdo a las necesidades de la institución o por modificaciones de estructura o servicios.

OBSERVACIÓN No 10

10. Que sustancias peligrosas manejan? Óxido de etileno, formaldehido etc.?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 10:

- Hipoclorito
- Formaldehido
- Liquido combustibles
- Gases medicinales
- Gases anestésicos
- Ácidos (utilizados en labores de mantenimiento)

OBSERVACIÓN No 11

11. La Garantía de Seriedad se constituye cuando el contrato sea adjudicado?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 11:

Se aclara que para este proceso en particular no se requiere la garantía de seriedad de la oferta, conforme se ha manifestado en respuestas anteriores

YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por	Dora Alicia Martínez Pamplona Diana Carolina Camelo	Directora de talento Humano Directora Financiera	
Elaborado por:	Katherine Dávila Marín Luis Enrique Páez Falla	Dirección de Contratación Compras.	
Revisado por	Dra. Lidia Hemilet Cala Celis Dr: Alvaro Galvis	Directora de Contratación Subgerente Corporativo (e)	
Aprobado por:	Dra. Yidney Isabel García Rodríguez	Gerente	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195